

**INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA
COMERCIALIZADORA PRAGMAGENIA C.A.
EJERCICIO FISCAL 2016**

Quito DM, 3 de Marzo de 2017

Señores
JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
COMERCIALIZADORA PRAGMAGENIA C.A.
Ciudad.-

Ref: Informe de Comisario Año 2016

De mi consideración:

Por medio de la presente, hago la presentación del informe de comisario de la compañía COMERCIALIZADORA PRAGMAGENIA C.A. correspondiente el ejercicio fiscal comprendido entre el 01 de Enero de 2016 al 31 de Diciembre de 2016.

**BASE LEGAL PARA ELABORACIÓN DEL INFORME DE
COMISARIO**

En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías, por el Artículo 279 y la Resolución No.92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías (Registro Oficial 44, 13 de octubre de 1992) referente a las obligaciones y requisitos mínimos que debe contener el Informe de Comisario de la Compañía, y a las estipulaciones establecidas en el Estatuto Social de la empresa, rindo a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración, en relación con el desempeño de labores correspondientes al ejercicio económico del año 2016 de la empresa COMERCIALIZADORA PRAGMAGENIA C.A.

**OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE ADMINISTRADORES
DE NORMAS LEGALES Y ESTATUTARIAS:**

De conformidad con la revisión efectuada, se pudo evidenciar que la compañía cuenta con los siguientes administradores:

| CARGO | NOMBRE ADMINISTRADOR |
|-----------------|--------------------------------|
| Gerente General | Liscar Dayana Bonilla González |
| Presidente | Jesus Argenis Gomez Saez |

INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA PRAGMAGENIA C.A. EJERCICIO FISCAL 2016

Los administradores de la compañía han dado cumplimiento durante el ejercicio fiscal a las obligaciones detalladas tanto en la Ley de Compañías, como en el estatuto social de la compañía.

No se observan incumplimientos que deban ser reportados en este particular.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DEL ECUADOR - REGISTRO DE SOCIEDADES
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y EXISTENCIA LEGAL

| | |
|--|--|
| DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA | COMERCIALIZADORA PRAGMAGENIA C.A. |
| NÚMERO DE EXPEDIENTE | 193441 |
| RUC | 179266375001 |
| CAPITAL SOCIAL | 800 0000 |
| DIRECCIÓN | Azuay y Republica No E1-131 BARRIO |
| TELÉFONO | 023633348 |
| DOMICILIO | QUITO |
| CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES | <input checked="" type="checkbox"/> SÍ HA CUMPLIDO |
| LA COMPAÑÍA TIENE ACTUAL EXISTENCIA JURÍDICA Y SU PLAZO SOCIAL CONCLUYE EL | 21/11/2016 |

COMENTARIO SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑÍA:

Los administradores de la compañía cuentan con procesos de revisión interna tanto de los procesos legales como contables.

La compañía cuenta con abogados externos para asegurar el cumplimiento de obligaciones de la compañía COMERCIALIZADORA PRAGMAGENIA C.A.

En relación con los aspectos contables, la compañía se encuentra recién constituida y no ha llevado a cabo ninguna actividad comercial.

OPINIÓN RESPECTO DE ESTADOS FINANCIEROS:

La compañía no ha llevado a cabo ninguna actividad comercial.

Dentro del patrimonio de la compañía se registra únicamente el capital social con el que fue constituida que es equivalente a ochocientos dólares de los Estados Unidos de América. (USD \$800.00).

**INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA
COMERCIALIZADORA PRAGMAGENIA C.A.
EJERCICIO FISCAL 2016**

En mi opinión, los Administradores de Compañía COMERCIALIZADORA PRAGMAGENIA C.A., han dado cumplimiento a las normas Legales, Estatutarias, y Reglamentarias, así como a las Resoluciones de la Junta General de Accionistas.

No ha existido denuncias sobre la gestión administrativa de los mismos, y en mi opinión los resultados de las pruebas no revelan situaciones de incumplimiento de COMERCIALIZADORA PRAGMAGENIA C.A.

Es todo cuanto puedo manifestar en honor a la verdad, por lo que espero que el presente informe cumpla con las expectativas que ustedes demandan.

Atentamente,



Priscila Encalada Luna
COMISARIO

